

UNIVERSIDAD DE MORÓN

REGLAMENTO DE BIBLIOTECA

“MARIANO MORENO”

ANEXO

Aprobado por el HCS en Sesión 617, con fecha 10/2016

Cuota Anual de Usuarios Graduados (Artículo 1° b) Para consultas de MB in situ y/o préstamos domiciliarios	
Tipología de Usuario	Valor de la cuota Anual
Graduado	\$1000 Valor que podrá se actualizado en cualquier período del año

Suspensión por devolución de material bibliográfico fuera de término (Artículo 5° del Reglamento de la BMM)	
Devolución fuera de término:	Días de suspensión
Art. 5° Punto 1. c – de material bibliográfico devuelto fuera de término por tercera vez.	60 días
Art. 5° Punto 1. d – de material bibliográfico por Préstamo Especial: Sala Externa (3 hs.), Fin de semana y/o feriados	60 días